



EL DIARIO DE AVILA

1451-1951
V CENTENARIO
DEL NACIMIENTO
DE ISABEL LA
CATOLICA

Año LIV. Núm. 16.290

Precio: 70 céntimos

Jueves 6 de diciembre de 1951

LA SITUACION INTERNACIONAL

Todo lo que viene ocurriendo en los países musulmanes está encaminado a un solo fin por los directores del movimiento: A conseguir cuanto antes y por todos los procedimientos, menos por uno, la completa independencia de la tutela británica.

Cuando digo por todos los procedimientos, menos por uno, quiero añadir con este UNO a la ayuda soviética, que no creo que pidan ni acepten nunca los países mahometanos.

Apelarán los musulmanes a todos los procedimientos, por bárbaros que sean, para notificar a la Gran Bretaña que no soportarán ya más su presencia en aquellos países, que estiman esquilimados por ella y excesivamente sometidos a su férula.

El asesinato de Rasmaza, el del Rey Abdullah, el reciente de Li-quat Ali Khan de Pakistán no han sido sino tiros disparados contra Inglaterra. No vale ya que la Gran Bretaña quiera apurar el protectorado mediante la incorporación de estos países a la Comunidad británica en hipotético plano de igualdad. Los países del Medio Oriente quieren ser cuanto antes enteramente libres, como lo quieren otros países de la Commonwealth, v. gr., la Unión Sudafricana.

En los países coloniales o imperiales se están removiendo ahora los pozos de odio que han ido dejando en el fondo de los corazones algunos procedimientos de administración y gobierno empleados durante un siglo, sin que valgan para contrapesar tales o cuales errores, durezas, menoscabos y algunas crueldades, los muchos beneficios que esos mismos países recibieron paralelamente durante ese tiempo. No se trata de ningún acontecimiento extraordinario e imprevisible. Es una realidad históricamente registrada desde hace siglos.

Acaso lo extraordinario esté únicamente en lo rápido, en lo casi súbito, de la caída del imperio británico con relación al tiempo que emplearon en caer, aunque fueran fuertemente empujados por poderosos envidiosos, otros imperios, verbigracia, el imperio español.

El otro día un periódico francés decía: «En la gran revolución árabe que empieza, se hace necesario que los Estados Unidos y la

Gran Bretaña adopten medidas comunes!»

Este grito angustioso tiene importancia especial por salir de un periódico poco o nada partidario de la fuente e inevitable intervención que van teniendo los Estados Unidos en muchos países, y particularmente en los europeos, y de modo principal y más enojoso para los intelectuales amigos del periódico, de su intervención en Francia... y en Marruecos.

Parece que sí, que la revolución árabe está en marcha, y que cada país adopta en ella los procedimientos más a su alcance, o ataca a Inglaterra en los puntos más sensibles de su sistema de dominación, como si se tratara de operaciones aisladas de emancipación particular.

Pero no es así. No se trata de movimientos particulares o aislados enteramente unos de otros. La aspiración es común, es musulmana, y tiene, para las líneas generales de la empresa, una sola dirección que se halla concentrada en la Liga árabe, presente en todos los acontecimientos que se vienen desarrollando, aunque cada país preste a los otros compañeros su colaboración de manera aparentemente aislada y según las circunstancias de cada caso.

Y la Liga Árabe no creo que entre jamás en pactos con Moscú.

El tiempo en España

PARTE METEOROLOGICA NACIONAL

Se ha mantenido el ciclo despedido en toda la Península, excepto en la zona del Estrecho, donde hubo abundante nubosidad.

Tiempo probable.—Cenará la penetración de aire frío por el NE.

Se estrella un avión de entrenamiento y se matan sus tres ocupantes

DENVER.—Un avión «DC 3», de entrenamiento, se ha estrellado a diez millas del barrio residencial de esta ciudad, resultando muertos sus tres tripulantes. El accidente ha ocurrido en un lugar próximo al registrado el pasado domingo, en que un avión militar «B 29» se estrelló sobre una fila de casas, matándose ocho tripulantes del aparato y resultando heridos seis, así como con lesiones de importancia una mujer que habitaba en una de las casas en cuestión y un bombero.—EFE.

Preparativos en Canadá y Grecia para el Congreso Eucarístico de Barcelona

OTTAWA.—Con gran entusiasmo prosiguen los preparativos de la participación canadiense en el Congreso Eucarístico de Barcelona. El arzobispo de Ottawa, monseñor Alejandro Vachon, ha publicado una exhortación en la que dice, entre otras cosas: «Después de catorce años, de nuevo se celebrarán estas grandes manifestaciones eucarísticas. Esta vez se celebrará en la muy noble ciudad de Barcelona, en esta ciudad que tanto sufrió durante la última revolución y cuya tierra fué bañada por la sangre de sus mártires. España es rica en magníficos monumentos y célebres santuarios. Los peregrinos visitarán la tierra que ha dado a la Iglesia Ignacio de Loyola, Domingo de Guzmán, Ter-

esa de Avila, Francisco Javier y Francisco de Borja y tantos otros santos y mártires».—EFE.

Preparativos en Grecia

ATENAS, 5.—Con gran entusiasmo se organiza la participación de los católicos griegos en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará en Barcelona a últimos de mayo. Esta participación corre a cargo de los padres de la comunidad de rito bizantino. El semanario «Katholiki», publica frecuentemente noticias referentes al Congreso. El exarca de los católicos bizantinos, monseñor Jorge Calavassy, ha manifestado que participaría con gran satisfacción en la solemnisísima misa patriarcal en rito bizantino que se proyecta tener en esos días.—EFE.

En el XI aniversario de la fundación del Frente de Juventudes El Caudillo hace entrega de los trofeos en el palacio de Oriente a las delegaciones que más se han distinguido

Al acto asistieron también varios ministros, el presidente del Consejo de Estado, embajadores del Perú y Portugal y jerarquías nacionales

MADRID, 6.—Su Excelencia el Jefe del Estado, ha efectuado a medio día de hoy en el palacio de Oriente, la tradicional entrega de los trofeos a las delegaciones provinciales del Frente de Juventudes que más se han distinguido durante el último año de labor, cuyo acto se ha celebrado con motivo de cumplirse el undécimo aniversario de la Ley fundacional de la expresada Organización juvenil.

Al acto asistieron también los ministros, secretario general del Movimiento, de Trabajo, de Asuntos Exteriores, de Educación Nacional y de Industria; presidente del Consejo de Estado; embajadores del Perú y Portugal, acreditados en Madrid; delegados nacionales del Frente de Juventudes y de Sindicatos; gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento de Valencia; Pontevedra y Madrid; directores generales de Enseñanza Profesional y Técnica y de Enseñanza Laboral, así como todos los mandos nacionales y directores del Frente de Juventudes, además de la delegación portuguesa que asistió a la competición nacional de capacitación laboral, que recientemente se celebró en la Escuela de Formación Profesional.

El Caudillo, que se hallaba acompañado por los jefes de sus Casas Militar y Civil, segundos jefes de las mismas y ayudantes de servicio, recibió a los mandos nacionales del Frente de Juventudes, en compañía de los cuales, S. E., llevó a cabo una detenida

visita al «Salón de los Tapices» donde se encuentra instalada la exposición de los trabajos realizados por la Organización del Frente de Juventudes, en sus múltiples aspectos de Campamentos, Formación profesional etc., llevados a cabo durante este último período de tiempo, así como los co-

respondientes a la pasada e importante Competición Ibérica, de Formación Profesional.

El Generalísimo elogió grandemente tan magnífico exponente de la eficaz labor desarrollada por el Frente de Juventudes, obra preclara del Régimen, según sus propias palabras.—(Cifra).

Un automóvil francés vuelca en la carretera de Andalucía

Resultaron muertos dos de sus ocupantes y heridos los tres restantes

MADRID.—En la madrugada anterior venía en dirección a Madrid, por la carretera de Andalucía, procedente de Sevilla, un automóvil de matrícula francesa, ocupado por cinco personas de dicha nacionalidad. Diez o doce kilómetros antes de llegar a Madrid, el coche se encontró con una carreta que marchaba por el centro de la carretera. El conductor intentó pasarla por su derecha, pero como no había espacio bastante, dirigió el coche por la izquierda. El vehículo sufrió un patinazo y fué a volcar a un campo situado a la derecha de la carretera. En el accidente resultaron muertos los señores Lousa Floresca y M. George Query, y heridos muy graves Raymond Husenot, de cuarenta y tres años, casado, administrador de teatros, vecino de Darrioux

(Francia), quien declaró que el accidente se produjo en la forma relatada; y herida de menos gravedad, aunque también de consideración, la señorita Madeleine Sufel, de cuarenta y seis años artista, vecina de París, domiciliada en Jules Borradais, 8. También herida, pero de poca importancia, por fortuna, la señorita Suzat Mals.

Las víctimas del accidente fueron trasladadas en un automóvil al Hospital de Maudes, donde quedaron depositados los cadáveres y fueron curados los heridos.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor.

En Madrid se hundió gran parte del pavimento de una calle

Un escape de agua produjo un desprendimiento de tierra de poca importancia en la confluencia de las calles de Eloy Gonzalo, Alvarez de Castro y Trafalgar. Al avisar al personal del Canal de Isabel II para que lo reparara, los obreros abrieron una cala en el sitio afectado y encontraron una bóveda de unos ocho metros cuadrados de extensión, que alcanzaba a la casi totalidad de la anchura de la calle, debajo de las vías del tranvía. No ocurrió una catástrofe porque el peligro fué descubierta a tiempo.

Desde que los obreros empezaron a trabajar, se suspendió total, mente el tráfico por aquel sector con el consiguiente trastorno para los usuarios de las diversas líneas de tranvías y autobuses. Los tranvías de los discos 17, 2 61 y 40 y de la línea de circunvalación hacen el recorrido, la mitad desde Quavedo al final de la línea y la otra mitad, desde la glorieta de la Iglesia hasta el término del trayecto.

Brigadas de operarios de la Empresa Municipal de Transportes, del Canal de Isabel II y de la Unión Eléctrica Madrileña trabajan activamente en la reparación de los diversos servicios que les afectan.

Captura de una foca en el Cantábrico

OVIEDO.—Mientras dormía en aguas de la costa del Cantábrico, cerca de Llanes, fué capturada una foca de gran tamaño por los tripulantes del barco auxiliar del pesquero «Virgen María». El animal no ofreció resistencia alguna al ser llevado a la playa y de manera de gran docilidad.—(Cifra).

Inauguración de una nave de fermentación de tabaco

TALAVERA DE LA REINA.—Con asistencia del director general de Agricultura, don Gabriel Borjas y una numerosa concurrencia, de agricultores de toda la comarca, ha sido puesta en servicio la nave de fermentación del Centro de Fermentación de Tabaco, capaz para dos millones de kilogramos.

La zona de cultivo comprende las provincias de Guadalajara, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Madrid, y las hectáreas sembradas pasan de mil, recogándose más de un millón de kilogramos.

El importe de las obras efectuadas y en proyecto pasan de cuatro millones de pesetas.

El director general de Agricultura pronunció unas palabras para elogiar la construcción del Centro y auguró un espléndido porvenir para la zona tabaquera, de la que será capital Talavera de la Reina.

Al final de los actos organizados por la Cooperativa de Cultivadores de Tabaco de la Zona Novena, ésta entregó unos pergaminos a los ingenieros agrónomos don Adalberto Picasso, don Ramón Basceto y don José Benítez, por su labor en pro de los intereses agrícolas de la zona.

Tito pone en libertad a monseñor Stepinac

La nota oficial califica al prelado de «ex arzobispo de Zagreb»

VIENA.—El arzobispo de Zagreb, monseñor Stepinac, ha sido puesto en libertad condicional, según comunican de Belgrado.

El anuncio oficial califica al prelado de «ex arzobispo de Zagreb». Señala que la libertad condicional fué acordada por el ministro del Interior de Croacia, con arreglo a los artículos 67 y 68 de la ley de Seguridad Punitiva y de medidas educativas de corrección, y añade que durante su libertad condicional, monseñor Stepinac residirá en su pueblo natal de Krasic, y que ha decidido alojarse en la casa parroquial.

Se supone que monseñor Stepinac no sea autorizado por los comunistas a abandonar el término de Krasic ni a desempeñar sus altas funciones eclesásticas.—EFE.

El Vaticano no ha recibido comunicación oficial alguna

CIUDAD DEL VATICANO.—En los círculos bien informados del Vaticano, dice la United Press se dice que en la Santa Sede no se ha recibido aún información oficial alguna que confirme las noticias de Prensa relativas a la libertad condicional de monseñor Stepinac.—EFE.

PARIS, 6.—La Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida, como se sabe, en esta ciudad, ha sido escenario en la mañana de hoy, de una dura lucha, entre los delegados de Grecia y Rusia Blanca, cuando se ha tratado de elegir quien había de ocupar un puesto vacante en el Consejo de Seguridad de la O. N. U. Para ello, fué preciso realizar repetidas votaciones, pero como

ninguno de los candidatos, obtuvieron un mínimo de cuarenta votos, la decisión tuvo que quedar aplazada, para una nueva votación.—EFE.

Los «cuatro grandes» se reúnen por séptima vez para el estudio del desarme

PARIS, 6.—Por séptima vez, se han reunido hoy en esta ciudad, los representantes de las cuatro grandes potencias, cuya sesión dió comienzo a las once menos veinte de esta mañana.

No ha sido facilitado ningún nuevo comunicado sobre la cuestión y solo se ha dicho que continuará el estudio del desarme.—EFE.

El ministro de Obras Públicas, en Córdoba, visita el pantano de Guadalquivir

CORDOBA, 6.—El ministro de Obras Públicas, acompañado de las autoridades de esta ciudad, a la que llegó ayer el conde de Vellelano, ha visitado esta mañana las obras del Puerto Nuevo, sobre el río Guadalquivir, cuyas características principales, le fueron explicadas por el ingeniero jefe de Obras Públicas.

A mediodía, el ministro, se trasladó a visitar el Pantano de Guadalquivir, donde se realizan importantes obras, las cuales una vez terminadas, habrán resuelto el urgente problema de abastecimiento de aguas a la ciudad.—(Cifra.)

Adjudicación de las obras del puerto de Villa Cisneros

Por la Presidencia del Gobierno ha sido dictada la orden de adjudicación de las obras para la construcción del puerto de Villa Cisneros, en el África occidental española. Se trata del primer puerto de la serie proyectada para los territorios del Sahara y de Ifni. Este puerto tiene una especial importancia, porque, aparte de la excelente situación de Villa Cisneros como desembocadura natural en el Atlántico de una enorme extensión del Sahara, se están instalando en dicho lugar factorías pesqueras de gran interés y depósitos de petróleo, Villa Cisneros cuenta con un magnífico parador, y su aeropuerto es muy visitado por 11 compañías aéreas. Se nos informa en la Dirección General de Marruecos y Colonias que próximamente se anunciará la subasta de otras obras en el Sahara e Ifni, comprensivas de centros docentes, sanitarios, benéficos, capillas, embalsos y el puerto de Sidi Ifni. La noticia del inmediato comienzo de las obras del de Villa Cisneros ha sido acogida con extraordinario entusiasmo en la colonia, pues se recuerda que con ocasión del viaje del Jefe del Estado a aquellos territorios, hace ahora un año, el Caudillo prometió su construcción, que, efectivamente, ha llegado con toda rapidez.

El puerto dispondrá de un muelle de atraque de 400 metros de longitud y de dos pequeñas dársenas para barcos pesqueros y embarcaciones auxiliares.

Los concejales del tercio sindical visitan al Excmo. Sr. Gobernador Civil

Acompañados por el delegado provincial de Sindicatos, señor Gutiérrez Abello, esta mañana han cumplimentado a nuestra primera autoridad provincial los concejales elegidos por el tercio sindical, juntamente con los que, por este mismo tercio, permanecen en la Excmo. Corporación municipal de nuestra ciudad.

Los visitantes hicieron presente su adhesión incondicional al excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, poniéndose a sus órdenes, rasgo que agradeció el señor Herrero Lozano.



Referente a la fiesta de Santa Cecilia, organizada por los elementos musicales avilenses, omitimos decir en su día que en la interpretación de la misa de Comunidad intervino colosalmente la brillante orquesta de don Robustiano Martín, dirigida en esa fecha por su hijo don Eliso que ya no en esperanza sino realidad musical perfecta.

Otro dentista. Ya decíamos días pasados que este asunto de la boca se iba animando. Hoy nos ha visitado don Julián Regidor Alarcón para manifestarnos que está a nuestra disposición y a la del público, como dentista, en la calle de Pescadería, número nueve. Sus honorarios serán muy módicos. Una peseta extracción de muelas y dientes.

Los sastres del campillo

Pues, señor, los músicos del Ayuntamiento hacen que no cobran sus emolumentos tres o cuatro meses y es claro, con esto, se encuentran mohinos y tristes y enfermos. Ayer por la tarde, dos de los del gramio vinieron a verme con el solo objeto que yo desde el guiso me ocupase de eso. Y si que me ocupé; y digo muy serio; el trabajar gratis está muy mal hecho, y el tocar de noche por esos paseos y piezas, tan solo por lograr un premio de apiausos y vivas no resulta bueno. Paguen a la música presto en el Concejo; pues si continúan los músicos yendo de gorra a los toros y otros actos, creo que los pobrecillos se cansarán presto y dirán con mucha razón. —Descansenos y que los que cobran toquen un momento y las consecuencias que las toquen ellos.



Cerditos chatos de Vitoria De seis semanas a tres meses GOMEN DE TODO Informes: CASA PIAZUELO Gallarza, 16. LOGROÑO. Granja y criaderos en Vitoria

Polluelos, pollitos, pa... tos, primeros premios Feria del Campo. «Granja Yegros». San Mateo, 23. Madrid

ANUNCIOS Y AVISOS DE LOS CENTROS OFICIALES

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta de Avila núm. 9

Alistamiento del reemplazo del año 1952

CIRCULAR

[Debiendo dar principio las operaciones del alistamiento para el reemplazo de 1952, el día primero de enero de dicho año, por todos los Ayuntamientos de esta provincia y personas que hayan de intervenir en las operaciones del mismo, así como las interesadas en dicho alistamiento, derán exacto cumplimiento a cuanto disponen los artículos 11 y 15 y capítulos IV, V y VI del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, dictándose por las Alcaldías los bandos y edictos necesarios y observándose además, para la mejor realización del servicio, las instrucciones siguientes:

En el alistamiento inicial que confeccionen los Municipios figurarán solamente todos los mozos nacidos en la demarcación del mismo.

A este, se añadirán en el epígrafe «Inclusiones», todos los mozos que hayan de ser alistados en cada Municipio naturales de otros distritos, y los que, por no haber sido incluidos en reemplazos de años anteriores, deban serlo en el de 1952. Se expresará con toda claridad el pueblo y provincia de naturaleza de todos los «Incluidos».

Del citado alistamiento inicial, se restarán en el epígrafe «Exclusiones», todos los mozos del reemplazo de 1952 que hayan fallecido; los que hayan de ser alistados o lo estén por otros Municipios (previa la conformidad de ambos); los que hubiesen sido alistados por error en reemplazos anteriores; los que con arreglo al artículo 71 estén alistados en la Armada (expresándose en este caso Boletín Oficial de la Provincia en que se haya publicado la relación de este personal) etc.

Los señores jueces encargados del Registro Civil cumplimentarán lo dispuesto en el artículo 60 del mencionado Reglamento, a fin de que puedan ser excluidos del alistamiento, en tiempo oportuno, todos los pertenecientes al reemplazo de 1952 que hubieran fallecido, o lo estén por otros Municipios, o clasificados prófugos en individuos que, como sucedió en reemplazos anteriores, se comprobó posteriormente que habían fallecido, y algunos, en la misma localidad de su naturaleza y alistamiento.

Se recuerda especialmente a todos los Municipios que tengan que incluir en el alistamiento mozos naturales de otros, o excluir del suyo mozos por ser alistados en distintos, la obligación de ponerlos previamente de acuerdo para evitar que, como sucedió en reemplazos anteriores y en algunos Municipios de esta provincia, deje de ser alistado algún mozo y dar lugar a sanciones.

Se tendrá muy en cuenta y cumplimentará lo dispuesto en el artículo 75, referente a los mozos residentes en el extranjero.

Una vez terminadas las operaciones de Rectificación definitiva y Cierre del alistamiento, el segundo domingo del mes de febrero próximo, los Ayuntamientos darán exacto cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 89, remitiendo inmediatamente después de dicha fecha, las copias de las actas del Alistamiento inicial; de Rectificación del mismo, y de Rectificación definitiva y cierre del alistamiento, (documentos éstos, que dejarán de acompañar en su día, a las actas de clasificación y declaración de soldados), con el fin de que tengan entrada en esta Dependencia antes de finalizar el mes de febrero, y para que esta Junta pueda comprobar con las de otras Cajas de Recluta las inclusiones o exclusiones que se hayan producido, y poder resolver lo que proceda, con tiempo suficiente para ello.

Para conocimiento y cumplimiento por todos los municipios de esta Provincia, mozos y demás personas interesadas, se hace saber que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 103 y 142 del referido Reglamento, al acto de la Clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados para el reemplazo de 1952, que ha de tener lugar el día 17 de febrero de 1952, (tercer domingo de dicho mes), con arreglo al artículo 113 y siguientes, concurrirán también los mozos separados temporalmente del Contingente por inutilidad física o por disfrute de prórroga de primera clase, de los Reemplazos de 1948 y 1950, para sufrir la segunda y primera revisión respectivamente a cuyo efecto los señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos harán las oportunas citaciones individuales con arreglo al Reglamento.

Igualmente podrán revisar voluntariamente sus exclusiones o prórrogas de primera clase, todos los mozos que lo deseen de los reemplazos de 1949 y 1951, si consideran que han desaparecido las causas de su exclusión. Encarezco a todos los Ayuntamientos, y especialmente a los señores alcaldes y secretarios, el exacto cumplimiento de todos los preceptos reglamentarios en materia de quintas, y de las anteriores instrucciones, teniendo en cuenta que esta Junta, a través de su Secretaría, está dispuesta a resolver cuantas dudas se susciten y les sean expuestas y todo ello para el buen servicio de la Patria y en evitación de imposición de sanciones. Avila 3 de diciembre de 1951.— El coronel presidente, Teodosio Aliseda López.

Vidaurreta y C.ª, S. A. -- Ingenieros

Maquinaria agrícola, Grupos bomba eléctricos y de gasolina, ELECTRIFICACIONES VISITE SU EXPOSICION Avenida José Antonio, 15 (estación). Avila Publicidad Almagor.

¿ESTA CONTENTO CON SU PROFESION? ¡Claro que sí! no vé que esto marcha sobre ruedas: nos dice Remache

Reportaje de P P LUIS.

Un taxista no podía fallar en estos reportajes semanales, donde se ven aromando los que por su profesión tienen mayor contacto con el público. Y no puede negarse que en el gramio del volante hay materia más que suficiente, no para un reportaje, sino para una novela de episodios.

Y entre estos señores de la gasolina, terror de perros y gallinas por esas carreteras de Dios, el amigo Remache es el amo. Por ello decidimos tomar su célebre Batilla 994 y decirle muy serios ¡a Bilbao! Claro que sin pensar que el coche saliera del Mercado Grande, pues al reportero no le daba el largo más que para un viaje a la Estación, si acaso.

Pero como el día era último de mes, y no se acercó nadie a pedir servicio, pude tranquilamente celebrar la intervíu, a puerta cerrada, en el propio coche.

—¿Qué tal está la profesión? ¿Cuántos años en ella? ¿Está satisfecho? ¿Muchos accidentes? ¿Cuándo se agarró al volante?

—[Bueno, bueno, eche el freno amigo que hay curvas y mala carretera] pues no es usted nadie preguntando, ni que fuera el padre Astete. Verá usted, un servidor, Carmelo Hernández González, más conocido por Remache, nació hace 48 años en un día de primavera cuando estaba saliendo el sol ¡a mí no me achica! y llevo 30 años agarrado, es un decir, al volante.

Primero de chaval, pasé unos años de aprendiz de impresor en la Casa de don Sigrano Díaz, y allí dedicado a las máquinas le tomé afición a la mecánica y pasé a los talleres que tenía el señor Torzón, que también regentaba la línea de automóviles Avila-Peñaranda.

Con estos viajes me entrené bien en el oficio, pues los coches con ruedas macizas y faros de carburo tardaban cinco horas en hacer el recorrido diario y esto le dá la alternativa al más negocio. Como yo era un chiquillo y mi estatura tan poco es-

belta, un viajero en una ocasión al ver que yo creía el volante y el coche salía andando, se tiró por una ventanilla, ¡por sí las moscas!

Episodios con más o menos gracia los tenemos a montones los de la gasolina. Una vez se me cruzó un carro de mules en plena carretera y yo sacando una pistola de esas anasta-perros, me encaré con el carretero y le obligué a ir más de dos kilómetros bien arrimado a su derecha y agarrando el ramal de una mula. No quiero decirle el miedo que pasamos los dos, él por la pistola y yo por si se enteraba que era de juguete.

En otra ocasión, y esto lo recordarán los protagónicos, unos jovenzuelos fueron invitados a merendar a una dehesa y allí para combatir el frío que hacía se calentaron con exceso con tinto de Cabreiros, y como al regreso se ponían muy pesados tuve que darles unos revolcones sobre la nieve que les sirvió de amonico.

También recuerdo una viaje que contrató con un discípulo de Lagartijo para ir a varios pueblos a torear y donde tenía que dejar el coche en marcha para salir a toda prisa ante las efusivas muestras de cariño de los espectadores que querían premiar al niño por su labor ante los morachos.

El popular Remache, recuerda bien los tiempos en que el kilómetro se recorría valía 40 centimos, pero ahora, nos dice, hay más costumbre o necesidad de viajar y a pesar de la gran diferencia de precio, los viajes no escasean y como el amigo Carmelo es un punto con gracia natural y los viajes con él se hacen muy entretenidos, los parroquianos aumentan y ello hace que esté contento con su profesión y no lamente haber cambiado el compomedor y la platina por el volante y el acelerador.

Y con la impresión de haber hecho un largo recorrido en este sufrido Batilla 994, dejamos al amigo Remache que pudo ser un compañero en la Prensa, pero que conato con su profesión, no se cambiaría ni por el propio Gutenberg.

Curtidos LOPEZ

Generalísimo Franco, 3 (Frente a Calzados «La Isla»)

Esta Casa LIQUIDA todas las existencias de JUGUETES con un 35 por 100 de DESCUENTO del precio marcado

DESCUENTOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES Y REVENDADORES

Antes de efectuar sus compras para REYES VISITE ESTE ESTABLECIMIENTO Publicidad AVILA



La Casa de las Maletas

BOLSOS DE VIAJE Inmenso surtido en toda clase de NECESERES,



Del transcendental acto Pro-Nuevo Seminario

Crónica de RESÑO.

Era día de mercado, y además, se hallaban convocadas las representaciones comarcales para que asistiesen al magno acto Pro-Nuevo Seminario que se celebraría a las 4 30 de la tarde en el santuario Cine Legasca y en el que intervenirían las primeras autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia y otras ilustres personalidades.

Hervían las calles en medio de un sol purísimo y las gentes aceleraron sus actividades para acudir en la hora prevista, al importante acto que tanto había llegado a interesar a esta comarca hidalga. Y he aquí en el escenario al excelentísimo y reverendísimo señor Obispo y al excelentísimo señor

gobernador civil quienes tenían a su derecha al alcalde de la villa, don Gonzalo González, y al teniente jefe de Línea de la Guardia Civil, don Luis Aparicio, y a su izquierda a los muy ilustres señores don Teodoro García Robledo y don Mariano Taberna, y ecónomo de Barco de Avila.

En el patio de batacas y en lugares preferentes, el excelentísimo Ayuntamiento, alcaldes y secretarios de la comarca, párrocos del arciprestazgo, asociaciones religiosas y prensa, y en sitio destacado la Schola del Seminario, brillantemente dirigida por don Juan Ramón López, que por cierto en su actuación mereció los más cálidos elogios.

El amplísimo Coliseo resultó insuficiente para la enorme masa humana congregada, pero allí estaba en espíritu, porque la zona de Barco de Avila está a la altura de la mejor religiosidad de la Diócesis, como gráficamente dijo el Prelado y todo cuanto aporte para formar sacerdotes, lo dará

en síntesis, para todas las obras de beneficencia que se puedan necesitar en la comarca.

Ambiente cristianísimo, que ese captador psicológico que se llama don Teodoro García Robledo, supo aprovechar en su clarísimo discurso para cristianizar aún más y penetrar en los corazones barceños iluminando plenamente el proceso de la construcción del nuevo Seminario y que tanto satisfizo a la multitud.

Las palabras del alcalde, nobles como la raza, las frases de nuestro nuevo señor cura don Francisco Ortega Lozano, llenas de esperanza y confianza, y la oratoria del queridísimo paisano don Mariano Taberna, este don Mariano que nosotros llevamos tan dentro y que cremos, qu'zá—¡oh exagerado optimismo!— que es la perfección austera y cristiana de nuestro Barco. ¿Sabéis cómo comenzó don Mariano su disertación? «Una celda cuesta 5.000 pesetas y una cátedra 15.000. Es decir, la primera una vaca y la segunda una yunta». Y todos tan contentos, porque don Mariano lo expresó y ello germinará.

Y después, en el propio instante, fué la voz potente del excelentísimo señor gobernador, quien compuso una piza oratoria tan bella, tan real y tan ajustada, que sus frases y entonación hallaron en las conciencias de los asistentes el hábito preciso que, indudablemente, ha de repercutir de forma para formar sacerdotes, lo dará (Continúa en 3.ª página)



DETENGA ESTAS TOS!

Tomando enseguida el Jarabe Famel al lacto creosota soluble.

Es el mejor desinfectante de los bronquios y pulmones, y el preparado que le quitará la tos evitándole peligrosas complicaciones.

Es el mejor antiséptico bronco-pulmonar. Para curar su tos tome el



JARABE FAMEL

RECETADO POR MILLONES DE MEDICOS Y USADO EN LOS HOSPITALES DE TODO EL MUNDO

Campaña de Navidad 1951

Para organizar la Campaña de Navidad correspondiente al año actual y resolver los asuntos concernientes a la misma, ha celebrado ya varias reuniones la Junta Rectora que, bajo la presidencia conjunta del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis y el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, agrupa, ya de antiguo, al Secretariado Diocesano de Caridad y a la Falange avileña, con las siguientes representaciones: Muy ilustre señor don Teodoro García Robledo, canónigo lectoral de la Santa Apostólica Iglesia Catedral y asesor religioso de F. E. T. y de las J. O. N. S.; muy ilustre señor don Luis Serna Nájera, canónigo de la S. A. I. Catedral y consejero del Secretariado de Caridad; reverendo don Américo Morcillo Hernández, párroco de San Juan, representante del Clero parroquial de la ciudad; camarada José Manuel Gutiérrez Abello, delegado provincial de Sindicatos; don Mariano Abofa Plató, presidente del Consejo Diocesano Interparroquial de Caridad; camarada María Somolet López Bernaldo de Quirós, delegada provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Juan Bautista Llamas Díez, director del Secretariado Diocesano de Caridad; camarada José María Santero Errasti, inspector provincial del Movimiento y secretario local de F. E. T. y de las J. O. N. S.; doña Pilar María Sastre, del Secretariado Diocesano de Caridad; camarada José Ignacio Sordo Molino, delegado provincial del Frente de Juventudes; señorita Javierra Quiñones, secretaria de la Rama Femenina del Secretariado Diocesano de Caridad; don Fernando Bustillo Peláez, tesoro del Secretariado Diocesano de Caridad; camarada Emilio García de la Vega, funcionario de la Delegación Provincial de Sindicatos.



En todas las reuniones celebradas se han adoptado importantes acuerdos encaminados, primordialmente, a incrementar los ingresos destinados a tan laudable fin y a que la distribución de los socorros alcance, proporcionalmente, con un criterio de escrupulosa justicia, a las familias verdaderamente necesitadas, estudiando uno por uno todos los casos y valorando las diversas circunstancias que una abundante y metódica información ha podido suministrar a la Junta Rectora. Pueden, por tanto, todos los donantes, tener la certeza de que, además del nobilísimo y transcendente fin que persigue, la Junta centra su interés en un objetivo también práctico: el de la eficacia, y al llamar de nuevo a sus puertas, en demanda de una limosna por amor de Dios, quiere, de antemano, agradecer a todos su ya probada generosidad y recordar una vez más la gran promesa del Rey de los desvalidos, Quiso, con toda seguridad, llevará una nota de íntima alegría sobrenatural a los hogares de aquéllos que, con mano espléndida, quisieron partir con el hermano su amor y su pan.

(Viene de 2.ª página)
ma inmediata en la movilización de recursos económicos Pro-Nuevo Seminario.
Por último, el excelentísimo y reverendísimo Prelado, dejó oír sus paternales apreciaciones con la sinceridad y cariño que de siempre nos profesa, cuyas palabras calaron profundamente en los concurrentes. El señor Obispo nos otorgó su bendición.

Buena jornada la del lunes en que estuvo siempre patente el reino del bien. La comarca sentía ya la necesidad del Nuevo Seminario y económicamente sus auxilios han ayudado con eficacia a levantar esos muros que cobijarán a 400 seminaristas. Pero la comarca ha abierto sus ojos a esa

perentoria necesidad abocada de urgencias, con este acto trascendental que marca una significativa fase en el desarrollo sucesivo de su intervención para la construcción del edificio donde se forja el ministro del Señor.



La tarea de la Dirección General de Enseñanza Laboral en España

La artesanía española ha vivido a lo largo de nuestra historia vicisitudes varias, hijas del carácter propio y de las circunstancias en que se movía. Cuando había paz en nuestros reinos progresaba; cedía al aparecer el fantasma bélico. Adelantaba cuando el rico o el Estado la apoyaba con sus riquezas y lo contrario cuando el adinerado o el Gobierno se retiraba en sus afanes bienhechores. En el siglo XVII la artesanía fue indiscutible superior a la europea compitiendo ventajosamente nuestras manufacturas con las flamencas, las inglesas, las francesas y las italianas. La importancia de nuestra industria textil y de cueros, era proverbial y el renombre de nuestros artesanos era conocido por todo el mundo. Pero el cambio no fue tan profundo ni peraltante como era necesario y nuestra decadencia artesana e industrial — sobre todo en su aspecto cuantitativo y económico — se hizo en adelante sensible y manifiesta. En efecto, los lamentos a causa de esta situación por parte de los economistas españoles no han cesado desde entonces, haciendo recaer en las deficiencias de nuestro mundo laboral la causa de nuestra tónica general. En este sentido, innumerables memorias e informes fueron elevados al Consejo de Estado, al Rey y a las autoridades, muchos de ellos aún se conservan en los archivos.

Después en tiempos posteriores en que la política personalista se hizo dueña de los destinos públicos, la artesanía decayó enormemente, influenciada por el siglo hispano obrero de poco practicismo.

Y llegamos a los tiempos del glorioso Movimiento, cuando fue alejada la fiera roja que, con sus odios y guerras entre las clases sociales, más que beneficiar a la artesanía la hundió como decía Larroux «en un mar de ciano y lágrimas». El Caudillo, con hombres escogidos, de perpetua recordación, se lanzó a la magna empresa de valorizarla. ¿Cómo? Sen cillamente fomentando la riqueza a escala verdaderamente gigantesca que hoy es la admiración de los extranjeros que nos visitan, la industrialización, la grandeza material del país, ordenando radicalmente la economía, gastando con sabia política los dineros hispanos para que la técnica, la cultura y la mano de obra, bien hermanadas, hicieran fructuosa la obra del trabajador español. De todos es bien sabido los centros innumerables que en el orden laboral existen en España donde

no se mitinea a estilo siglo XIX y principios del XX sino que en ellos se hace una labor de capacitación de técnicos y obreros, verdaderamente admirable.

Bien merece las alabanzas y gratitud de todos los hijos de España la Dirección General de Enseñanza Laboral, dedicada en cuerpo y alma a sus importantes tareas.

Fontiveros

Donativos para la reconstrucción del Convento de Madres Carmelitas junto a la Guna de San Juan de la Cruz

(Continuación)

RIVILLA DE BARAJAS.—Don Agustín Álvarez (párroco), 100 pesetas; en memoria de doña Amparo Barbero, 2.500; don Antonio Sanz Barbero, 400; don Francisco Sanz Barbero, 300; don Victoriano Sanz Barbero, 300; don Anselmo Sanz Barbero, 300; doña Marcelina López, 50; don Mariano Díaz, 10; doña Carmen Gutiérrez, 10; doña Dolores López, 1; don Florentino Gallego, 1; don Rufino Sánchez, 0 20; don Pedro García, 5; don Florentín López, 25; don Cipriano García, 3; don Alodio Camacho, 5; don Quintín Gallego, 1; don Gregorio Gutiérrez, 1; don Severino Sánchez, 5; don Alejandro Nieto, 1; don Esteban Zurdo, 100; doña Aurea Zurdo, 25; don Luciano Hernández, 2; don Clemente Alonso, 10; don Coarso Rodríguez, 1; don Olegario Alonso, 1; don Eugenio Alonso, 2; don Valentín Zurdo, 2; don Feliciano Cáceres, 1; doña Magdalena González, 0 20; don León Huete, 1; don Alejandro Jiménez, 1; don Nemesio Sánchez, 5; don Fernando Pérez, 4; doña Asunción Sánchez, 1; doña Zoila Sánchez, 1; don Román Hernández, 0 25; don José González, 10; don Manuel de Partearroyo, 25; doña Petra Díaz, 1; don Benigno Alonso, 1; doña Romana Rodríguez, 1; don Melitón Camacho, 2; don Faustino Lora, 0 20; don Ramón Hernández, 2 60; don Alejandro Delgado, 2 50; doña Celestina Gallego, 1; don Benigno Hernández, 0 25; don Angel García, 1; don Amador García, 2; don Rafael Lora, 1; don Jerónimo Alonso, 1; don Rafael Gil, 1; doña Felipa Sánchez, 0 50; don Isidro González, 15 50.

(Continuará)

NOTA.—El número premiado de la rifa de la araña ha sido el 57.

En Ud. EL DIARIO DE AVILA

SECCIÓN RELIGIOSA

DICIEMBRE

Día 7, Primer Viernes.—Santos Ambrosio, Urbano, Martín, Policarpo.

La misa y oficio divino son de San Ambrosio con rito doble y color blanco.

Primer Viernes,

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del primer viernes, bendición y reserva.

Esclavitud de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli

San Antonio.—Se celebran los cultos mensuales del Primer Viernes en honor de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli.

Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., ejercicio del primer viernes, bendición y reserva.

—La Santa.—Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión en el altar del Sagrado Corazón, y ejercicio de los Primeros Viernes.

Por la tarde, a las 6 30 exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de los Primeros Viernes bendición y reserva.

La Inmaculada Concepción

Se celebran solennes novenas en honor de la Inmaculada Concepción, en las iglesias de la Magdalena y Santo Tomás, con los siguientes cultos:

La Magdalena.—Por la mañana a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, se hará el ejercicio de la novena. Los sermones a cargo de los RR. Padres Victoriano Rodríguez y Cipriano Taboada.

—Santo Tomás.—Por la mañana a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde a las siete, se celebra el ejercicio de la novena, en la que predicarán los muy ilustres señores don Félix de las Heras, don Luis Serna y don Mariano Taberna, canónigos de la S. A. I. Catedral.

CATOLICOSI

MAÑANA ES PRIMER VIERNES DE MES

HACED UNA FERVOROSA COMUNIÓN, PREPARADOS POR UNA BUENA CONFESIÓN. NO OLVIDÉIS LA GRAN PROMESA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS QUE DIJO A SANTA MARGARITA MARÍA ALACOQUE:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulgen Nueve Primeros Viernes de mes seguidos la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio en aquel último momento.»

Kaleidoscopio

Autógrafos

Tienen los periodistas barceloneses un compañero que además de atildado y atento con el sexo enemigo, es funcionario. Bajo este último aspecto gusta de escribir apóstilas y palabras sueltas a las cartas que le presenta a máquina la secretaria. El otro día la chica rehizo todas las cartas corregidas y acotadas y las presentó de nuevo a la firma de su jefe.

—Pero, ¿qué ha hecho, criatura?

—Como usted las corrigió tanto, pensé que debía volverlas a escribir...

—¡No eran correcciones señoría! Eran saludos personales, apretones de mano. Son pruebas de que realmente escribe un amigo y no una máquina.

Tengan presente la delicadeza los que ni siquiera firman.

AVICULTORES

Plenso completo para gallinas «La Ponedora», compuesto de calidades seleccionadas de harinas de cebada, avena, maíz, etc.; con todos sus estimulantes para la puesta, como harinas de pescado, carne, vitaminas, etc. Haga un ensayo y será constante consumidor del mismo. Se sirve en sacos de 50 kgs. Distribuidores: Hijos Abel González, Valladolid.

Representante para esta plaza: MARIANO GONZÁLEZ ESTEBAN Méndez Vigo, 1. Teléfono 719

A PLAZOS Y CONTADO

Relojes Suizos, Cronógrafos, 15 años garantía. Enviamos por correo hasta domicilio. Solicite catálogo gratis. Industrial Suiza APARTADO 85. — ZAMORA.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7. Sorteo del día 5 de diciembre. Premiado con 50 pesetas el número 911. Y con cinco pesetas los terminados en 11

Problemas de la propiedad

Por Fernando JIMENEZ GARCIA.

Es precepto del Código Civil que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. Obligan a todas las personas, sin distinción de edad ni de sexo. Pero, las leyes no son constitutivas únicamente de obligaciones, sino también de derechos, por tanto, es una temeridad desconocer aquellas y éstas.

La Ley Hipotecaria, que hemos de considerar como orgánica y fundamental de los Registros de la Propiedad, trata de la inscripción y anotación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles.

Si hiciéramos un detenido estudio sobre los preceptos de esta ley, probablemente ninguna propiedad incurriera en el crasísimo error de creer que con el solo otorgamiento de una escritura pública o documento privado, liquidado el impuesto de derechos reales, tenía asegurado el dominio de sus fincas o derechos reales constituidos sobre las mismas.

Veamos dos preceptos: Artículo 32. «Los títulos de dominio o de otros derechos reales sobre bienes inmuebles, que no estén debidamente inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, no perjudican a terceros». Artículo 24, que enumeramos después, deliberadamente «Para determinar la preferencia entre dos o más inscripciones de igual fecha, relativas a una misma finca, se atenderá a la hora de

presentación en el Registro de los títulos respectivos».

Son preceptos tan claros y de tal transcendencia que ha de considerarse como una verdadera temeridad el no cumplir el requisito de inscripción en el Registro de la Propiedad. Un minuto de retraso en la presentación del documento en el registro, puede ocasionar la pérdida de las fincas adquiridas u otros perjuicios de mayor transcendencia.

Antes de adquirir o celebrar cualquier contrato relacionado con bienes inmuebles o derechos reales, debe consultarse el Registro.

Ciertamente y con brillante expresión decía la exposición de motivos de la Ley Hipotecaria:

«Nos es fecha relación que excusarían muchos pleitos, sabiendo los que compran los censos y tributos que tienen las heredades que compran, lo cual encubren y callan los vendedores.»

«El que deja de inscribir el contrato anterior y da lugar a que el segundo se celebre e inscriba, no puede quejarse: la ley presume que renuncia a su derecho en concurrencia con un tercero: éste no daba por la incuria ajena ser perjudicado, perdiendo la cosa comprada, o amoldando su valor por cargas reales que no pudo conocer oportunamente.»

Pero si dichos preceptos (Art. 24 y 32 de la Ley Hipotecaria), son de capital importancia para la se-

guridad de los bienes y derechos, hemos de ocuparnos también del crédito territorial, para demostrar que la falta de inscripción en el Registro de la Propiedad, hace imposible el que se desanule a base de interés reducido y largo plazo, por carecer de garantía real los bienes que se ofrecen para su seguridad.

Pueden necesitar dinero a préstamo: El labrador para adquirir predios colindantes, comprar aperos y ganado de labor; el dueño de solares para edificar; el propietario de una casa, para llevar a efecto reformas, elevar pisos, aumentar el número de viviendas, etcétera. Ese dinero, lo puede obtener fácilmente, si sus fincas están debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, en operaciones contratadas a un módico interés y por plazo que permita el pago mediante amortización lenta y sin apuros de ninguna clase.

Las grandes empresas, se nutren en gran parte del capital ajeno, que bien administrado produce pingües rendimientos.

Otro problema muy importante es, asegurar los bienes de menores e incapacitados, pues debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad, nadie puede venderlos ni gravarlos sin cumplir todos los requisitos legales. Consideramos un deber ineludible en los padres y parientes de esos menores o incapacitados, el asegurar sus bienes y evitar la explotación.

Y ya que hablamos de bienes de menores e incapacitados, hay que desear, por carecer de toda lógica y fundamento legal, que cuando los menores

heredan bienes, es difícil o casi imposible, legalizar la titulación, ni tampoco que el coste de ésta pueda superar en mucho a los gastos que se puedan originar cuando los interesados son mayores de edad.

«En nombre de la familia, os pedimos protección para la mujer y para los hijos; en nombre de la orfandad y de la desgracia, os pedimos piedad para los huérfanos y para el incapacitado» (De la exposición de motivos de la Ley).

De momento hemos de limitarnos a advertir a esos propietarios que guardan cuidadosamente sus títulos de propiedad de bienes inmuebles, sin preocuparse de la inscripción en el Registro de la Propiedad, de cuantos peligros les acechan por incumplimiento de un requisito tan esencial y económico.

La vigente Ley Hipotecaria es tan pródiga en facilidades para la inscripción que no contiene ni un solo precepto que cierre indebidamente la entrada de títulos a inscripción en el Registro de la Propiedad.

La inscripción de bienes y derechos, no ofrece ninguna dificultad, si los títulos reúnen todas las circunstancias legales y necesarias para su validez.

No hemos de enumerar los distintos procedimientos que establece la vigente Ley Hipotecaria para inscribir, sencillos y económicos; pero estimamos preciso que, antes de proceder al otorgamiento de los contratos sobre bienes inmuebles y derechos reales, se consulte el Registro.

Conformémosnos con estas breves líneas, sin renunciar a tratar más detenidamente cuantos problemas afectan a la propiedad, para que los propietarios tengan una orientación adecuada sobre esta importante materia.

La confección del Padrón de Beneficencia

BANDO

Alcaldía de Avila

Don José María Martín Sampedro, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Avila.

HAGO SABER:

Que habiendo dado comienzo en este Ayuntamiento las operaciones preliminares para la confección del «Padrón de Beneficencia» correspondiente al próximo año de 1952, todas las personas que se consideren con derecho a ser incluidas en el mismo, deberán pasarse por el Negociado de Beneficencia de este citado Ayuntamiento, de once a una de la mañana, para recoger los impresos de solicitud, los cuales una vez rellenados por los interesados deberán presentarse antes del próximo día 20 del mes actual en referido Negociado, significándoseles que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud.

El alcalde, José María Martín Sampedro.

Cooperativa del Magisterio

Se ruega a los afiliados no se desplacen a retirar el suministro hasta nuevo aviso.

El jefe de la Cooperativa.

SE VENDEN pavos y pavas. Razón, Puesto de fruta del Comercio. Plaza de Abastos. Avila.

Registro Civil

Nacimientos:

María de la Soledad Paloma García Pérez, en Clínica de Previsión; Francisco Martín Carrera, en Hospital Provincial; María del Pilar Julia San Segundo Yustas, en Conde Don Ramón 1; María de los Milagros Francisca Navas Gómez, en Lozillas 5.

Se compra Raíz de bacero en la Posada de la Muerte y la Vida.

¡Atención!

Se han recibido maravillas cadenceras, mandezinas y naval, de las mejores huertas de Carcagente. Pruebenlas y se convencerán.

Ventas al por mayor y menor Almacén de frutas. PLAZA DE LA CATEDRAL

Camión G. M. C.

Bien de todo

Para tratar: Casa Lastra Garaje Avila

Ecos de sociedad

Neorreligiosas

En el día de ayer entregó su alma al Creador en la villa de Cebrosos donde residía doña Margarita Moro Briz, distinguida señorita de muy arraigadas creencias religiosas de las que siempre dió muestras, singularmente en su larga enfermedad que soportó con gran fortaleza cristiana. En la mañana de hoy se celebró en la parroquia una solemne Misa de «cuerpo no sepultado», que dijo el arcipreste don Aureo Estévez ayudado por el cura de Hoyo de Pineros don Eugenio Labrador y el coadjutor de El Tiemblo señor Canora. A continuación tuvo lugar el traslado de sus restos mortales al cementerio, presidiendo el fúnebre acto sus familiares, entre ellos el excelentísimo señor Obispo de Avila, hermano de la finada, comisión del Cabildo Catedral presidida por el ilustrísimo señor deán, Curia diocesana, párroco de El Tiemblo, autoridades locales y una gran multitud de personas.

Acompañamos en su justo dolor a la respetable familia de la señorita fallecida, especialmente a nuestro amado Prádo.

En el pueblo de Mingorria ha fallecido en avanzadísima edad, doña Antonia García Pindado. Su muerte tan cristiana como su vivir ha producido sentimiento profundo entre todo el pueblo que la profesaba hondo afecto como se ha puesto de manifiesto en el día de hoy asistiendo en pleno al entierro de la finada quien durante su dilatada vida se consagró por entero a cuidar a los suyos con solícito afán y a repartir caridades entre sus convecinos; siendo estimadísima sin distinción de clases sociales. A sus familiares enviamos nuestro pésame muy sentido, especialmente a sus desconsolados hijos.

Rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso de ambas finadas.

Aniversarios

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Emiliana Luengo Sánchez y doña Casilda Garzón Jiménez, esta mañana se han celebrado funerales oficiados por el eterno descanso de sus almas.

A sus respectivas familias, renovamos nuestro sentimiento.

PERDIDA cartera con dinero, perteneciente a una sirvienta. Se ruega su devolución en Paseo de Santo Tomás, 9, José Luis García.

Para hacer salchichón en casa

Salchichón RU-CA

De venta en Ultramarinos Agente en Avila AGENCIA PRIETO

En la mañana de hoy continuaron los trabajos del primer Congreso Provincial de Corresponsales de la Obra Sindical de Previsión Social

Como en días anteriores, esta mañana han continuado los trabajos del primer Congreso Provincial de Corresponsales de Previsión Social, en la sala del Cine Actualidades.

A las diez de la mañana, conferenció el secretario provincial de Sindicatos, don Francisco González Sánchez Girón, sobre la «Estructura de la Organización Sindical Local», y a continuación, el conferenciante y el secretario de la Obra, aclararon cuantas consultas y dudas plantearon los congresistas.

Esta tarde a las cinco, se ha celebrado la clausura de este importante Congreso y del que mañana daremos una amplia información.

INFORMACION MUNICIPAL

Presidida por el alcalde accidental, don Antonio Caro García, en ausencia del titular, se ha reunido en el Palacio Consistorial, la Comisión municipal permanente del Excmo. Ayuntamiento de Avila, con asistencia de los tenientes de alcalde, don José Herreza Esteban y don Esteban Rodríguez Martín, así como del interventor y secretario, señores López de Turiso y Olavarría, respectivamente, con el fin de celebrar sesión semanal ordinaria.

En la sesión de la mañana de hoy, se aprobó la ejecución de ciento treinta metros cuadrados de mampostería ordinaria, realizada por don Atlano Martín Casillas en la pared de cerramiento de la «Granja de Santa Teresa», por un importe de dos mil seiscientos pesetas.

De la Comisión de Hacienda, fué autorizada la apertura de un establecimiento para la venta de carbones, leña y cisco, de don Vicente Martínez González.

El buen hijo recuerda...

8 de Diciembre

Día de la Madre

Los regalos más adecuados en

Librería Católica

Generalísimo, 3. -- AVILA

Publicidad AVILA

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

De la Comisión de Obras, fue aprobada las correspondientes a la demolición y reconstrucción de la casa núm. 3 de la calle del Puente, propiedad de don Mariano Jiménez Gutiérrez, obras que han sido ejecutadas por cuenta del Municipio, y las cuales ascienden a la cantidad de 17 649,92 pesetas.

También se aprobada liquidar

Por unanimidad se aprueba acto seguido un escrito de la Administración de Rentas -Negociado de Cementerios-, en el que se dá cuenta del incumplimiento por parte de los propietarios de sepulturas del Cementerio Católico que en el mismo se citan de la obligación de satisfacer los cánones anuales correspondientes, por lo que se acuerda, en armonía con el Reglamento de dicho sagrado reclut que los restos que con-

te, y que ha sido presentada por don Pedro Cristóbal Velasco, sobre concesión de licencia para la venta ambulante.

Se trataron varios casos de viviendas insalubres; fueron accedidas varias anulaciones de obras y, presentada por la Comisión de Hacienda, se aprueba por la Permanente relación de nóminas y facturas que asciende a la cantidad de diez mil noventa y dos pesetas con once céntimos.

Por último, se aprobó moción

Asociación de Padres de Alumnos Oficiales del Instituto de Enseñanza Media de Avila

El sábado día 8, a las doce de la mañana tendrá lugar en el salón de actos del Instituto una Asamblea general de Padres de Alumnos Oficiales del mismo con el fin de tratar de formar una Asociación de este carácter, invitando y rogando la asistencia a cuantos por tener esta condición les interese la constitución de la misma.

Dr. A. Grande Aparicio

PULMON Y CORAZON

RAYOS X

Consulta: Diaria 12 a 2 y 3 a 5
Reyes Católicos, 15, 2.º

C. S. Núm. 273.

POLLITOS

(Solo Leghorn Blanca)

Vigorous y seleccionados

Avicola-Soami

Fontiveros (Avila)

Director propietario: Justino

López (Veterinario)

Granja filial Ciala (Avila)

Pedidos:

Esteban Domingo, 7. Avila

de don José Herreza, en la que se propone la instrucción del expediente sobre aprovechamiento de los pastos existentes en los terrenos colindantes con los jardines de San Antonio, en la misma forma y con idénticas condiciones a las que sirvieron de base al del año antecedente.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó seguidamente la sesión.

La señora Doña Antonia García Pindado

Viuda de don Basilio Nieto Alvarez

Falleció en Mingorria (Avila) el día 5 de diciembre de 1951

A los 90 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Vidal y don Vicente Nieto García (Secretario del Ayuntamiento de Mingorria y Factor de la R. E. N. F. E.) hijas políticas doña Magdalena Alvarez Nieto, doña María González Muñoz y doña Luisa Martín Pindado; sus nietos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN A SUS AMISTADES LA ENCOMIENDEN A DIOS EN SUS ORACIONES.

El funeral se celebrará el día 7 del actual a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Mingorria.

El entierro ha tenido lugar a las cinco de la tarde de hoy en el cementerio de dicho pueblo.

Mingorria 6 de diciembre de 1951.